

Expediente del caso de Dolores Guadalupe García Escamilla

- a) **Nombre de la víctima:**
Dolores Guadalupe García Escamilla
- b) **Lugar de residencia:**
Nuevo Laredo, Tamaulipas
- c) **Fecha del ataque:**
5 de abril de 2005
- d) **Entidad federativa en la que se cometió el ataque:**
Nuevo Laredo, Tamaulipas
- e) **Descripción del ataque:**
Un asesino le disparó afuera de su trabajo, en total de 14 veces. La periodista fue llevada al hospital pero falleció por complicaciones en el hígado el día 16 de abril.
- f) **Antecedentes del caso:**
Antes de su asesinato recibió amenazas, incluso le dispararon a su casa e incendiaron su auto.
- g) **Número de Expediente o de Averiguación Previa:**
ND
- h) **Estado del expediente:**
La averiguación previa sigue abierta, no existe ninguna persona señalada como responsable. Está en manos de la Fiscalía General de la República.
- i) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
“Punto Rojo, Estéreo 91” en Nuevo Laredo, Tamaulipas
- j) **Descripción de sus tareas periodísticas:**
Conductora y reportera
- k) **Estatus laboral:**
ND
- l) **Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**
ND

m) Otras actividades ajenas al periodismo:

ND

n) Acciones emprendidas por Alianza de Medios MX:

Solicitudes de transparencia a todas las autoridades involucradas.

o) Observaciones:

La entonces delegación de la PGR en Tamaulipas filtró que la periodista era una de las personas a las que el Cártel del Golfo pagaba para distribuir información entre reporteros. Se quiso apartar y la habrían matado. Sin embargo, investigaciones posteriores demostrarían que sólo intentaron dañar su imagen para que no fuera investigado el caso como un ataque a la libertad de expresión.

p) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

La periodista Dolores Guadalupe García Escamilla residía y trabajaba en la ciudad de Nuevo León, en el estado de Tamaulipas. Fue atacada el 5 de abril de 2005 en la misma ciudad y falleció el 16 de abril.

La periodista se encontraba afuera de su oficina cuando un asesino le disparó un total de 14 veces. Dolores Guadalupe García Escamilla fue llevada al hospital pero falleció por complicaciones en el hígado 11 días después¹.

Se reporta que el ataque ocurrió media hora después de que la estación transmitiera un reportaje de la periodista sobre el asesinato de un defensor de derechos humanos. La periodista iba llegando a su oficina cuando ocurrió el ataque². Recibió amenazas previamente, incluso aparentemente le dispararon a su casa e incendiaron su auto.

De acuerdo con las autoridades, 60 personas fueron interrogadas acerca del asesinato³. Sin embargo, la averiguación previa sigue abierta, no existe ninguna persona señalada como responsable.

Dolores Guadalupe García Escamilla era reportera en la estación “Punto Rojo, Estéreo 91” en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Para desprestigiarla, la entonces Procuraduría General de la República filtró que la periodista era una de las personas a las que el Cártel del Golfo pagaba para distribuir información entre reporteros. Sin embargo, esto no se pudo comprobar y por el contrario se demostró, como en otros casos, que fue una estrategia para no investigar el caso como un ataque a la libertad de expresión⁴. Distintas organizaciones se pronunciaron por una investigación imparcial y urgente⁵

¹ <https://rsf.org/es/noticias/victima-de-un-atentado-guadalupe-garcia-escamilla-fallece-consecuencia-de-sus-heridas>

² <https://cpj.org/data/people/dolores-guadalupe-garcia-escamilla/>

³ <https://www.cronica.com.mx/notas/2005/182430.html>

⁴ <https://www.webcitation.org/6DNTKYzxi?url=http://cpj.org/killed/2005/dolores-guadalupe-garcia-escamilla.php>

⁵ <https://www.proceso.com.mx/nacional/2005/4/12/reporteros-sin-fronteras-alerta-contr-el-narco-en-mexico-51800.html>

Es importante mencionar que el gobernador en esa época es Eugenio Hernández Flores, quien está acusado en México y Estados Unidos de haber protegido a narcotraficantes.